

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**11282** LIMPOPA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1409/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Irlanda Elisabet Pinca Bajana se ha dictado auto en fecha 9.3.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Limpopa, SL por importe de 3.594,26 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022170-1